



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca licitación para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión demanial de un "Espacio para la instalación de una tienda multiproducto para uso comercial, previo cierre del espacio, adecuación y equipamiento", en el Hospital de Mérida, perteneciente al Área de Salud de Mérida. Expte.: CD/18/001/PA. (2019060212)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Mérida.
  - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
  - 4) Teléfono: 924382448.
  - 5) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contraciondelestado.es>

### 2. OBJETO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL:

Descripción: Concesión demanial de un espacio para la instalación y explotación de una tienda multiproducto para uso comercial, previo cerramiento del espacio, adecuación y equipamiento, en el Hospital de Mérida, perteneciente al Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud, descrito en el Proyecto de la Concesión.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se especifican en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones regulador de la Concesión.

Criterios de adjudicación cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor:

- 1. Calidad técnica de la propuesta: Hasta 20 puntos.
- 2. Criterios de adjudicación de valoración automática: Hasta 80 puntos.



- Canon: hasta 40 puntos.
- Número de personas contratadas con discapacidad superior al 33 %: hasta 30 puntos.
- Ampliación de horario: hasta 10 puntos.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Un mes desde la publicación del presente anuncio, en el diario oficial de Extremadura.
- b) Modalidad de presentación:

Licitación electrónica:

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de la plataforma de Contratación del Sector Público:

<https://www.contrataciondelestado.es>.

El licitador deberá firmar las proposiciones y los sobres-archivos que las incluyen en su presentación, mediante firma electrónica reconocida, que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma.

Para poder licitar electrónicamente el licitador deberá registrarse previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posteriormente, una vez agregada la licitación al apartado de sus licitaciones podrá descargarse la herramienta de preparación y presentación de ofertas.

Ante cualquier duda que el licitador pueda tener, respecto a los requerimientos técnicos que debe reunir su equipo informático para participar en el procedimiento, la forma de acceder a la asistencia de soporte técnico adecuado, formatos de archivo, características de las certificaciones digitales que puede emplear o, cualquiera otra cuestión o incidencia que le pueda surgir en la preparación y presentación de ofertas telemáticas, puede obtener información en: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información", o ponerse en contacto con el servicio de asistencia a los licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la debida antelación a través del correo: [licitacionE@minhafp.es](mailto:licitacionE@minhafp.es).

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán con los interesados en la dirección habilitada en su registro en la PLACSP o, en su caso, en el reseñado en el presentación de la oferta electrónica.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Condiciones Particulares regulador de la Concesión.



- c) Forma de presentación: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:  
<https://www.contrataciondelestado.es>.

#### 5. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida.

Todas las proposiciones recibidas electrónicamente a través de la PLACSP serán custodiadas y encriptadas sin posibilidad de acceder a su contenido en ningún caso hasta que se constituya la Mesa de contratación para realizar las actuaciones correspondientes.

- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad s/n. Hospital de Mérida.

- c) Localidad: Mérida.

- d) Fechas y horas:

La información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, de la calificación de la documentación administrativa y de las demás sesiones, así como la información sobre las fechas y horas para la celebración de las mesas, podrán ser consultadas en el Perfil de contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección:

<https://contrataciondelestado.es>.

#### 6. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Particulares regulador de la concesión.

Mérida, 10 de enero de 2019. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, CECILIA-NO FRANCO RUBIO.